



REDES DE PODER



Primera gran prueba

El conflicto que desató en **Morena** la afiliación del senador **Miguel Ángel Yunes Márquez** será el primer gran desafío para la dirigencia nacional guinda de **Luisa María Alcalde** y **Andrés López Beltrán**. Con la gobernadora de **Veracruz Rocio Nahle**, molesta con la decisión y la presidenta

Claudia Sheinbaum, quien ayer nuevamente afirmó que se trata de un tema partidista, recae precisamente en los dirigentes cuidar la unidad del partido. En primer lugar, nos enteramos, buscando un *mea culpa* de quien operó el polémico fichaje, el coordinador en la Cámara alta, **Adán Augusto López**, quien sigue sumando quejas a su nombre.

Adjudicaciones electorales en la penumbra

Nos cuentan que han surgido serios señalamientos, sobre la gestión de **Maribel Aguilera Chairez** al frente de **Talleres Gráficos de México**, que apuntan a posibles irregularidades en la asignación de contratos relacionados con la maquila de boletas y materiales electorales. De acuerdo con fuentes, se habría conformado una red de empresas favorecidas en estos procesos, entre las que destaca **Gráficas Corona JE S.A. de C.V.**, propiedad de **Juan Estrada Hernández**, quien además tendría vínculos familiares con

la directora, pues es sobrino de **Antonio Meza Estrada**, exdirector de la **Conaliteg** y actual esposo de **Aguilera Chairez**. Esta compañía recibió contratos por un monto cercano a los 500 millones de pesos, bajo circunstancias, se dice, cuestionables. Además, otras empresas relacionadas, como **One to One Solutions S.A. de C.V.**, administrada por familiares de **Juan Estrada Hernández**, y **Formas Finas y Materiales S.A. de C.V.**, también figuran entre las beneficiadas. La percepción de que la capacidad de producción de **TGM** se ha limitado de manera intencional para crear una supuesta dependencia de los servicios

proporcionados por las empresas vinculadas a la familia Estrada.

Vuelven las multas vehiculares...pero

Tal parece que es inminente el regreso de las multas de tránsito en el **Estado de México**, especialmente en las zonas metropolitanas ante el desorden que se ha reconocido por la propia autoridad, sin embargo, hay un gran pero. Y es que la falta de regulación en las grúas y corralones de la entidad suponen un obstáculo para la legalidad de los arrastres, por lo que quizá no se logre el objetivo de reinstalarlas en marzo, nos dicen.